

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 8, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestrales.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Las actas de Badajoz.

Es para nosotros indudable que las actas de la circunscripción de esta capital, impugnadas hábil y energicamente ante la Comisión por nuestro digno correligionario el Sr. Cervera, han dado lugar a una gran lucha entre los individuos que debían informarlas; motivando también el que se pusieran en juego determinadas influencias para que se declarasen leves.

Solo así se explican los diferentes criterios que acerca de este asunto y en un mismo día llegó a tener la mencionada Comisión.

Hace una semana, cuando el señor Cervera pidió que se declarara la gravedad, se dijo por todos los periódicos de Madrid, que la Comisión de actas había decidido reclamar algunos antecedentes. ¿Cuáles eran estos? Lo ignoramos: ello es que el martes último la Comisión volvió a ocuparse de este asunto, y sea que tuviese ya los datos que deseaba, sea porque ya no los considerase precisos, es lo cierto que los individuos de la Comisión querían que se declarase grave el acta en cuanto al tercer lugar. Por eso sin duda el corresponsal en Madrid de nuestro colega el *Diario de Badajoz*, dirigió a este periódico el día 24, a las cinco y quince minutos de la tarde, el siguiente telegrama:

«El acta de Badajoz ha sido declarada grave respecto a Baselga.»

No faltará quien diga: es que el señor Baselga no figura en tercer lugar, sino en segundo. Ciertamente; pero esto lo sabemos bien nosotros, mas lo ignoraban los periodistas de Madrid, quienes, creían seguramente que el flamante revolucionario figuraba en tercer término.

El mismo D. Eduardo ha contribuido con su proceder a que se forme aquella creencia errónea. Si el señor Guzman, que ocupa el tercer puesto, y según las actas solo resulta con 227 votos más que el Sr. Salmeron, era el que más podía temer la declaración de gravedad, por los *pucherazos* que hubo en Oliva de Jerez, Feria y otros pueblos, parecía natural que D. Eduardo dejase al Sr. Guzman la defensa del acta, en cuanto a éste pudiera afectarle.

Pero el Sr. Baselga, que sabe lo de los *pucherazos*, y que por tal razón estaba muy intranquilo, se presentó a la Comisión de actas, y en vez de decir, como lo hubiera hecho cualquiera otra

persona, que a él le importaba poco que se anulasen los votos de Oliva y de Feria, porque aun así le quedaban los suficientes para que le proclamasen diputado, y que el Sr. Guzman defendiera, si quería, el acta, en cuanto al tercer puesto, recordó, con deleite, que él y el señor Perez de Guzman habían luchado juntos en varias localidades: por eso, sin duda, y también por el temor de que se tratase de anular, además, las actas de Salvaleon y de otros puntos, hizo la defensa del acta en el mismo sentido que pudiera verificarlo un conservador de los más retrógrados, pero cometiendo, a pesar de estar próxima la Semana Santa, el feísimo pecado de faltar a la verdad.

Para congraciarse más y más con los neos y que no se amortigüe el cariño entrañable que le profesa el deán Sr. D. Joaquin Rodriguez, que tantos votos ha dado al Sr. Baselga en las últimas elecciones, el flamante revolucionario dijo, aparentando horrorizarse, que la juventud republicana de Madrid que vino a hacer propaganda en el mes de Enero, había atacado las creencias religiosas.

Para que sigan apoyándole ciertos que conservadores que le han votado en la última elección, y que merced a sus mañas consiguieron quedarse con fincas en que debió darse parte a todos los vecinos de una localidad, ó que tratan de adquirir alguna dehesa que éstos, asociándose, han podido comprar, aseguró también que la juventud aludida había predicado el socialismo.

Y para hacer ver que los republicanos que llevaron a las urnas los nombres de los señores Salmeron y Pi son gentes temibles que no se paran en barras, el neófito revolucionario, que dada la afición que ahora muestra por el trabuco, debía simpatizar con la gente de pelo en pecho, ha dicho que los piistas y los salmeronianos impidieron a sus amigos—á los de D. Eduardo—que emitiesen sus votos. No se tomó la molestia de citar el pueblo ó pueblos en que esto hubiese ocurrido, para evitar, en lo posible, que se desmintiera tan falsa afirmación.

Al ver la defensa del acta de Badajoz, que hizo el Sr. Baselga ¿a quién ha de extrañarle que los periodistas de Madrid creyesen que D. Eduardo ocupaba el tercer lugar?

Repetimos, pues, que la Comisión estaba decidida a declarar la gravedad en cuanto al tercer puesto: esta

afirmación nuestra la corrobora otro telegrama dirigido desde Madrid á el *Diario* á las 6 y 5 de la tarde del 24 en que se decía que el Sr. Muro pedía que se declarase la gravedad, y la robustece también el siguiente suelto publicado en *La Correspondencia de España* el mismo día 24.

«Han sido declaradas leves las actas de Pego y Morella. Las de Badajoz se declaran graves en lo que afectan al tercer diputado electo y leve en lo que se refieren á los dos primeros.»

Pero se reúne nuevamente la Comisión ó la mayoría de ella, el mismo día 24, algunas horas después de resolverse que se declararía la gravedad del acta de Badajoz en cuanto al tercer lugar y entonces la Comisión decide declararla leve por completo.

¿A que fue debido este cambio? Nosotros lo sabemos; mas no consideramos oportuno decirlo hoy. Algun día, sin embargo, habremos de explicar todo lo ocurrido en este asunto, porque ya es tiempo de quitar la careta á algun cacique que tiene perturbado el partido republicano de la provincia y porque tal vez de ese modo se persuadan del error en que están, algunos demócratas de ella, que todavía se creen ¡oh candidos! que la persona aludida es un republicano de veras y revolucionario por añadidura.

Antes de concluir creemos oportuno decir que no es exacto, como pretendió hacer creer *La Coalición*, que el dictamen de la comisión de actas declarando leve la de Badajoz, se tomase por unanimidad.

Ese dictamen, según dice *La Correspondencia* del 26 (y nuestras noticias están conformes con la de aquel periódico) no lo ha suscrito el señor Azcazate; siendo también posible que retire de él su firma algun otro individuo de la Comisión.

Esto, en la hipótesis de que el informe quedara extendido el día 24, cosa que nosotros ponemos en duda.

Política europea.

Madrid 24 Marzo de 1891.

SUMARIO.—*La Semana Santa*.—*Política interior*.—*El noticierismo*.—*El Mensaje*.—*Estado del país*.—*Cuestión económica*.—*La mujer degollada*.—*Noticias sueltas*.—*Banco Hispano Colonial*.—*La Bolsa*.—*Nuestro comercio*.—*Conflicto anglo-portugués*.—*Italia*.—*Otra vez Boulanger*.—*Noticias de América*.

Sr. Director:

Muy señor mio: Entramos en la semana santa y en estos días de recogimiento y ora-

cion, la política se suspende y todo parece que, al menos por fuera, entra en un período de recogimiento. Y eso que la semana santa de hoy, dista mucho de ser lo que era la semana santa en España hace algunos años.

Ni se suspenden en absoluto las funciones teatrales, ni las religiosas tienen el esplendor que tuvieron, ni el medio en que hoy se vive es á propósito para que las poblaciones presenten el aspecto que antes presentaban en estos días.

Sin embargo, si la semana santa no sirve para orar, cuando menos interrumpe el curso de los acontecimientos y las noticias escasean.

En la política interior, poco puede adelantarse á las noticias que de á V. en mi anterior. Es decir, puede adelantarse poco cuando el corresponsal como hago yo, se quiere inspirar en la verdad.

En la fiebre del noticierismo, todos los periódicos están obligados á publicar diariamente, á última hora, noticias de sensación, y cuando no las hay tienen que inventarse. Así vemos, que una conferencia celebrada por Martos y Sagasta, que se encuentran casualmente en un pasillo del Congreso y que se preguntan por su salud, y hablan del estado del tiempo, se reviste de caracteres dramáticos y se da como noticia de importancia, empujándose siempre en que, cuando no sucede nada, por fuerza tiene que suceder algo.

Repeto que mientras no comience á discurrirse el Mensaje, habrá en política pocas novedades, y que aun las que ocurran con este motivo no interesarán profundamente al país, que, como he dicho á V. muchas veces, está harto de política.

Esas discusiones candentes, en que se definen actitudes, y se recuerdan fechas, preocupan solo á los Diputados, á los periodistas, al círculo que vive de la política y que va á los casinos, y á la pastelería de Viena, á lo mas á lo mas, interesan á algun cacique de pueblo, por lo que la situación en que se colloque definitivamente D. Fulano ó D. Mengano, pueda contribuir á que se conserve ó no en su destino á Periquito Pendanga; pero al país que trabaja, al que levanta las cargas públicas, al que vive de otros fines que no sea el fin político, le tienen perfectamente sin cuidado.

Y se explica, porque ya no hay problemas políticos que resolver en España, sino problemas sociales y económicos, y esto es lo único que interesa, sin apasionar, fenómeno que indudablemente acusa un progreso en nuestras costumbres.

Conste, pues, que, en política interior, por hoy no pasa nada extraordinario: sigue iniciándose el movimiento de concentración en los partidos republicanos, que necesariamente y por aquellas relaciones ineludibles que se derivan de la naturaleza de las cosas, produce, á su vez, un movimiento de aproximación entre los partidos monárquicos.

Tampoco hay noticia ninguna exacta respecto al descubrimiento del autor ó autores del crimen cometido en la línea de Sevilla á Córdoba, y hasta ahora, continúa envuelto en el misterio tan horroroso delito.

En lo que podría llamar noticias generales, diré á V. que han salido de Madrid las compañías dramáticas que dirigen María Tubau y Ricardo Calvo; un diputado y un ex-diputado se dan de palos en los pasillos del Congreso para aquilatar la validez de un acta, continúan las vistas públicas en la Comisión de actas; la novela titulada *Pequeñeces*, original de un jesuita, que es, al mismo tiempo, un escritor distinguido, obtiene un éxito colosal; vuelve á salir el sol; y sin miedo á los crímenes en los ferro-carriles, muchas familias distinguidas se preparan á pasar la Semana Santa en Sevilla, Toledo y otros puntos.

En los círculos financieros poca animación: el Banco Hispano Colonial celebró el 15 de Marzo el primer sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba. En 1.º de Abril próximo vencerá el cupon número 2 de dichos billetes, y la sociedad anuncia que en Madrid, Barcelona, París y Londres se procederá al pago de dicho cupon desde el día 1.º de nueve á once y media de la mañana.

Continúa el 4 por 100 á 77-90, el Banco de España á 405 y la Tabacalera á 89. El cambio con París está á 3-10, y es esta una cuestión que puede llegar á afectar á los intereses del comercio.

El nuestro, y al decir nuestro no hablo solo de Madrid, sino de España entera, continúa con la vista fija en los mercados de América, que constituyen el porvenir de nuestra producción y nuestra riqueza. Algunos artículos, como nuestros chocolates, también en Europa, Francia, Bélgica é Italia, lograrían gran salida si los Gobiernos se fijaran en la justicia de devolver los derechos que los fabricantes pagan, cuando el género fabricado lo reexportan al exterior. Nuestro compatriota, el distinguido industrial D. Matías Lopez, que tanto ha trabajado por lograr esta y otras mejoras que á la industria interesan, comienza á vender sus chocolates en el extranjero, como comienzan á venderlo otras marcas, pudiendo esta importante rama de nuestra industria, ser un verdadero venero de riqueza para nuestro país, que se ocupa poco de exportar nuestras especialidades.

Pero como yo no soy el llamado á que nuestra iniciativa produzca en la práctica los resultados que son de desear, paso á dar á ustedes algunas noticias del extranjero.

El conflicto anglo-portugués, y conste que anticipo la noticia, vuelve á estar sobre el tapete. Se que el *Foreign-Office* ha remitido una relación de bases para celebrar un nuevo convenio, y me consta que estas bases no son nada favorables á los intereses de Portugal. Se ha dicho muchas veces: Portugal ha olvidado los intereses de su raza y tiene que encontrar las consecuencias.

De la celebre alianza franco-rusa, con la que nos atronaron los corresponsales nacionales y extranjeros, no queda más que el recuerdo. Podrá haber muchas simpatías entre franceses y rusos, pero en el terreno de la diplomacia, ni ha habido ni hay nada concreto.

En Italia, el nuevo ministerio Rubini trabaja cuanto puede por dominar la cuestión económica.

Aquel presupuesto ha llegado á un estado tal, que necesariamente las fuerzas del Gobierno tienen que tender á mejorar el estado financiero del país; y las Cámaras apoyan al Gobierno en este sentido, en términos que le han dado un voto de confianza por inmensa mayoría.

En Francia vuelve á hablarse de la liga de patriotas, con lo cual hay quien vuelve á ocuparse del general Boulanger que, en mi opinión, á pesar de estos recrudescimientos, está completamente mandado retirar.

Las noticias de América son hoy más interesantes. La intervención del general Mitre parece que ha de contribuir grandemente á mejorar el estado de los negocios en Buenos Aires, y todo hace esperar que la riquísima tierra argentina vuelva á entrar en el período de prosperidad á que tiene derecho, por sus condiciones de producción y de trabajo.

De Chile no hay nuevas noticias, y todo hace esperar que desgraciadamente lo que allí se entroniza es la guerra civil.

El Banco nacional de Filadelfia, que tanto crédito ha gozado, ha cerrado sus cajas, y aunque se dice que recogerá todas sus obligaciones, el pánico es muy grande.

Les he hablado á ustedes de religión, de política, de filosofía, de literatura y les he dado noticias de dos mundos, por lo cual creo hoy haber cumplido con mi misión y queda de ustedes, como siempre, atento s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Carta abierta.

Sr. D. Luis Perez de Guzman y Larte.

Badajoz 28 de Marzo de 1891.

Muy señor mio y de toda mi consideración: No tengo el gusto de conocerle; pero me aseguran que es usted una buena persona, como suele decirse, incapaz de hacer nada que redunde en perjuicio de su buen nombre, y esto me impulsa á dirigirle la presente carta.

En las últimas elecciones de diputados á Cortes, usted, en uso de un derecho que nadie puede negarle, se presentó candidato por la circunscripción de esta capital, creyendo, sin duda, que la cualidad de adicto bastaba para conquistar el triunfo, como era cosa corriente, antes de que comenzara á regir la ley del sufragio.

Hoy, de seguro, ya no piensa usted del mismo modo. Como que en Jerez de los Caballeros, ciudad en que reside y donde, según tengo entendido, no deja usted de tener simpatías, obtuvo 336 votos, mientras que los señores Salmeron y Pi alcanzaron 1256 y 981, respectivamente. Y eso que su her-

mano de usted, D. Manuel, desempeña allí el cargo de Alcalde.

Las actas oficiales consignan que en toda la circunscripción, V., que ocupa en ellas el tercer puesto, tuvo 7364 sufragios, y que el Sr. Salmeron, á quien se coloca en el cuarto lugar, no pudo reunir más que 7137; pero si V. pregunta á su conciencia, ella le dirá, de seguro, que esas actas no expresan fielmente la verdad; y que á las urnas de cristal blanco que ahora se usan para evitar los chanchullos, no llevaron los electores 7364 papeletas en que estuviese estampado el nombre de V., ya solo, ya unido al de Ramoncito, Montero ó al de D. Manuel Albarran, ó al de D. Casimiro Lopo, ó al de D. Eduardo Baselga, á quien tan fuerte abrazo dió V., por medio de su amigo el Sr. Perez, en Medina de las Torres.

* * *

Pero si su conciencia de V. no quiere contestar á la pregunta que le haga, medios tiene V., señor don Luis, para salir de dudas. Interrogue á su hermano D. Manuel y él le dirá lo que saben en Jerez de los Caballeros más de dos y más de tres personas; esto es, que en la mañana del 2 de Febrero, recibió, según parece, su citado hermano, un telegrama en que se le comunicaba que era ya conocido el resultado de las elecciones en todos los pueblos de la circunscripción, menos el Valle de Matamoros: que el Sr. Salmeron tenía alguna mayoría sobre V. y que, por lo tanto, del acta de dicho pueblo del Valle dependía el triunfo ó la derrota de V. . .

En el telegrama se hacían además indicaciones, un tanto veladas, acerca de si en Jerez de los Caballeros podría ocurrir uno de esos milagros que en nuestro país son tan frecuentes en épocas de elecciones y que se denominan de varios modos.

Su hermano de V. no hizo caso, dicho sea en honor suyo, de estas indicaciones del telegrama. Como en el Valle de Matamoros tuvo el Sr. Salmeron 95 votos y V. 65, y como lo que aquel consignaba acerca del resultado de la elección era cierto, —y sobre este punto ni á V. ni á su hermano ni á mí nos debe quedar la menor duda, —es para mí indudable que á V. no le corresponde en las actas el tercer puesto; y que éste, ya que no el segundo, pertenece al señor D. Nicolás Salmeron y Alonso.

* * *

Si lo que su hermano D. Manuel le diga, no le parece bastante para salir de dudas, pregunte á sus amigos de Oliva de Jerez y también á los de Feria, si es que los tiene en este último punto, y ellos le dirán:

1.º Que en virtud del pacto hecho por los caciques de Oliva, estos no quisieron tomar parte en las elecciones y que por eso D. Juan Fuentes, padre del diputado provincial D. Mariano, marchó á Zahinos el día 2 de Febrero á las seis ó las siete de la mañana, y que en dicho pueblo de Zahinos permaneció hasta las cinco de la tarde.

2.º Que en Oliva de Jerez los republicanos fueron los únicos que, en número no escaso en verdad, tomaron parte en la elección, y dieron sus votos á los Sres. Salmeron y Pi; así es que fué grande su sorpresa cuando el día 2, en que lograron obtener una certificación del resultado del escrutinio, supieron que habían votado 1531 electores de los 1553 que figuran en las listas; que D. Nicolás tenía 19 votos, D. Francisco 7 y V. ¡oh prodigio! 789.

3.º Que los colegios electorales de Feria estuvieron casi desiertos el día de la elección, lo cual no fué obstáculo para que V. resultara con 479 votos—seis menos que el Sr. Baselga.—(Ingenuamente le confieso á V. don

Luis, que ignoraba tuviese V. en Feria tanta popularidad.)

Y 4.º Que es muy extraño ciertamente, que en Feria votasen 800 electores de los 821 que figuran en las listas, cuando, aparte de la soledad de los colegios, es cosa por demás sabida que el día 1.º de Febrero se encontraban muchos electores en las minas de Riotinto, y que un número de ellos más crecido aun, estaba en otras minas que existen en el término de Villalva.

Pudiera V. también adquirir informes de lo ocurrido en Salvaleon, en Cheles y en otros pueblos; pudiera V. asimismo venir á esta ciudad para ver por sí propio las enmiendas y raspaduras que se notan en ciertos documentos referentes á las elecciones de Oliva de Jerez y enterarse de otros detalles muy curiosos concernientes á las de Feria; pero me parece, señor D. Luis, que con lo que á V. le digan bajo palabra de honor y secretamente, sus amigos de esos dos pueblos, y con lo que le refiera su hermano D. Manuel, respecto al telegrama á que antes he aludido, llegará V. á persuadirse de que en las elecciones de la circunscripción ha habido chanchullos, y que por consiguiente no debe ocupar en las actas el tercer lugar.

Ya sé que esto de las *tupinadas* en materias electorales, es una cosa que muchos consideran casi lícita; que mas de dos y mas de tres personas que se indignarían de que se apelara á ciertos procedimientos para timarle á uno cualquier cantidad por insignificante que fuera, estiman como pecado venial, á lo sumo, el que se vacie el puchero y se redacte un acta llena de inexactitudes, á fin de dar el triunfo á un candidato; pero V., que aspira á ser legislador; V. que en materia de moralidad electoral debe profesar ideas más elevadas, se me figura que condenará los chanchullos, por pequeños que parezcan.

Y si esto fuere así y V. llega á convencerse de que en las elecciones del 1.º de Febrero último, los electores de la circunscripción no dieron á V. los 7.364 votos que con asombro de todo el mundo le atribuyen los documentos oficiales, pareceme que está en el caso de pedir, como otros muchos lo han hecho, que se declare la gravedad del acta en cuanto al tercer puesto y que se abra una información amplísima para que se acredite cumplidamente lo ocurrido en Feria y en Oliva de Jerez durante las elecciones.

De es e modo, señor don Luis, se colocará V. á una envidiable altura; no sospechará nadie que pretende usted entrar en el Congreso con un acta llena de lodo; y los republicanos de Jerez de los Caballeros y de otros muchos pueblos de la circunscripción, que tan brillante victoria alcanzaron el 1.º de Febrero, no podrán decir que los laureles que entonces conquistaran con gran valentía, quieren arrebatarlos por medio de artes de mala ley, que todo hombre digno debe condenar con entereza.

Besa á usted las manos,

LA CRÓNICA.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del Printemps, de París.

De todo un poco.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación, referente á elecciones municipales.

En ella se castiga con multas á los Ayuntamientos y á las Comisiones provinciales que no cumplan, en los plazos fijados, las obligaciones que les incumben.

Nos parece bien.

* * *

En la misma real orden se consigna, de acuerdo con los preceptos de la ley, que los acuerdos de la Comisión provincial, en materia de elecciones municipales, son ejecutivos, sin perjuicio del recurso de alzada para ante el ministerio, quien ha de resolver esos recursos en el plazo de sesenta días, pasados los cuales sin que recaiga ningún acuerdo, reviste carácter definitivo el de la citada comisión.

Por dos cosas esto á tino no nos parece bien:

Primera: Que el hombre del sentido jurídico no señala multa alguna por las negligencias en que el ministro incurra.

Y segunda: Que de ese modo, cuando se trate de alzadas que haya interés en no resolverlas, el ministro tiene en su mano el medio de dar gusto á los amigos, sin incurrir en responsabilidad.

* * *

Era necesario, ciertamente, fijar un plazo dentro del cual hayan de quedar resueltas las alzadas que se interpongan para ante el Gobierno, toda vez que ahora ocurre con frecuencia que los recursos de aquella índole se despachan al cabo de dos ó tres años, es decir, cuando la resolución es perfectamente inútil; pero ya que se adopta una medida reclamada por la opinión pública, no ha debido tomarse á medias.

El ministro de la Gobernación ha debido consignar que las alzadas se despacharan precisamente en el plazo que establece la real orden, y que el ministro que no lo haga así, incurrirá en una responsabilidad determinada.

Eso de que los que están abajo tengan la obligación de cumplir las leyes y que los de arriba prescindan de ellas, si se les antoja, es altamente injusto.

Tenemos entendido que en breve reanudará sus tareas *El Imparcial Sevillano*.

Celebraremos que esta noticia llegue á confirmarse.

Es general la creencia de que el señor Fabié estará poco tiempo en el ministerio de Ultramar.

¿Cómo se va á poner el hombre de las corazonadas, el día en que el señor Cánovas dé el pasaporte á D. Antonio María!

Hay, pues, en perspectiva un conflicto gordo!

El Diario Español, que era órgano del Sr. Romero Robledo, se ha pasado con armas y bagajes al campo canovista.

El colega, al hacer pública esta resolución, indicó que abrigaba la esperanza de que el jefe de los húsares no tardaría en seguirle.

Pero *El Clamor*, órgano también de D. Francisco, dice que éste no llevará á cabo tal resolución.

A lo que si se prestaría, según sus íntimos, es á una *conjunción*, por virtud de la cual él ó uno de sus amigos entraría en el Gabinete—como lo hicieron Fabié y el duque de Tetuan—pero sin reingresar en el partido conservador.

Va resultando muy socorrido eso de las conjunciones.

Por lo demás, importa poco que uno que no quiere llamarse canovista acepte, sin embargo, una cartera, bajo la presidencia de D. Antonio.

Aunque él no quiera, todo el mundo le llamará conservador.

La empresa de *El Demócrata*, diario de Madrid, nos comunica que terminadas las grandes innovaciones que se han hecho en las oficinas y talleres de dicho periódico, éste volverá á apa-

recer muy pronto, bajo la dirección del ex-diputado D. Luis Felipe Aguilera.

La suscripción a *El Demócrata*—que tiene instaladas sus oficinas en la calle de Atocha, núm. 92—no costará en provincias más que 5 pesetas trimestre.

Sección regional.

Uno de los amigos más antiguos que contábamos en esta provincia, el médico D. Juan Rodríguez é Hidalgo, falleció en Quintana el 21 del corriente.

A su hermano D. Benito, también amigo nuestro y a su familia toda, enviamos el más sentido pésame, por la desgracia que les aflige.

Segun dice *El Diario*, en Burguillos hay quien pretende crear, para que sirva a sus fines, un partido republicano.

Mucho ojo, demócratas de Burguillos, con los matuteros.

Los caciques salieron mal librados en las últimas elecciones y quieren desquitarse.

En varios pueblos de esta provincia van a crearse círculos republicanos. Perfectamente.

Esos centros pueden contribuir mucho a mantener la cohesión en nuestro partido.

Sección local.

A las procesiones verificadas ayer por la tarde no asistió más que un piquete de cazadores de Tarifa, con la charanga del batallón.

A las celebradas el miércoles y el jueves no concurrió fuerza alguna militar.

Como por causas que nadie desconoce, las personas que poseen ganadería han criado este año muy pocos borregos, los que para su venta se han traído hoy a esta ciudad, alcanzan precios muy subidos.

Corderos casi mamones se venden a nueve pesetas.

Los muchachos están de duelo, pues como es natural muchos padres no se deciden a aflojar los cuartos, aunque esto produzca en sus hijos un berrinche mayúsculo.

En la tarde del viernes y al pasar la procesión por la calle de Moreno Nieto, se promovió un ligero tumulto en la esquina de la de Cansado.

En él intervinieron algunos serenos y otros dependientes de la autoridad. Parece que un sujeto que estaba algo beodo fué conducido a la prevención.

La siguiente carta que nos dirige el Presidente y el Secretario de la Junta directiva de la Juventud republicana, confirma la noticia que dimos en el número anterior de la constitución definitiva de dicha sociedad.

Juventud de Union Republicana.
—Badajoz 22 de Marzo de 1891.—Señor Director de LA CRÓNICA.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participar a V., que con esta fecha ha quedado constituida la *Juventud de Union Republicana* de esta capital, con el fin de propagar los ideales comunes, conservando cada individuo su libertad en aquello que sea peculiar del partido a que cada uno pertenezca.

Nombrada la Junta Directiva, compuesta de don Alfredo Capdevielle, Presidente; D. Tulio Pinna, Secreta-

rio, y don Ricardo Vazquez, Tesorero, se acordó por unanimidad, dar cuenta de la constitución a todos los periódicos republicanos, al mismo tiempo que ofrecerles el testimonio de nuestra consideración mas distinguida.

Y siendo el periódico de su digna dirección uno de los comprendidos en el acuerdo, nos apresuramos gustosos a transmitirsele.

Salud y República.—El Presidente, *Alfredo Capdevielle.*—El Secretario, *Tulio Pinna.*

La Juventud republicana puede contar con nuestra modesta cooperación para todo lo que pueda conducir al fomento de la sociedad.

Menudencias.

CANTARES.

De mis ojos a los tuyos van dos corrientes de luz; yo emito la luz del rayo y la luz del cielo tú.

Yo te estoy siempre pidiendo, tú me estás siempre negando, y siempre estás suspirando por lo que yo estoy queriendo.

Que dos astros son dos mundos creyera; me equiviqué: el astro de tus dos ojos no son dos mundos... son cien.

A todo aquel que se muere lo llevan a un panteón;... rogad por mí si algún día me veis en su corazón.

Cuando la mujer nos diga la verdad de su querer, ó este mundo será otro ó ella... no será mujer.

Si el hombre llegara a verse a la luz de la verdad, los ojos se arrancarían para no mirarse más.

Ayer tarde me decías: Nuestro ser es uno en dos. Hoy:—Estamos tan distantes Como está el diablo de Dios.

La ventura en este suelo, Segun su modo de ser, no hay duda que está formada sólo de viento y de hiel.

A solas, segun se dice, se lloran mejor las penas; ¡ay! Soledad, quien pudiera llorar en tí sus querellas!...

Cuando miro dos amantes, me pongo siempre a pensar, como puede la locura nacer de la ceguedad.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Dificultad en la Respiración, Resfriados, Catarros.—Pueden presentarse mllares de certificados relativos a la eficacia que poseen estos remedios para la curación del asma, de la consunción incipiente y de los desórdenes del pecho y de los pulmones. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho y las espaldas penetra el cútis, es absorbido y se dirige inmediatamente a los pulmones. Una vez allí el balsamo identificándose con la masa entra de la sangre circulante neutraliza ó espelera esas impurezas que constituyen el fundamento de la consunción, del asma, de la bronquitis y la neumenia. De este modo son fácilmente curadas las afecciones pulmonares. En aquellos casos de asma en que cuando hace un tiempo nebuloso ó húmedo el enfermo se siente casi ahogado á consecuencia del mal que le aqueja, el puede obtener un alivio pronto acudiendo a las Píldoras y el Ungüento Holloway, cuyos medicamentos curan asimismo la tos seca que caracteriza á la consunción y remedian la expectoración constante de que vá acompañada la bronquitis.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacio-

nal de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado, durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

Banco Hipotecario de España.

Prestamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4.75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cadulas, pago de semestres y todo lo concerniente a este establecimiento, dirijirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,
ABOGADO.—Mérida.



La Inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades **SECRETAS**, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

Unicos agentes en España
FURNÓ Y C.ª—BARCELONA.

Barainca,
DENTISTA.
Elixir y polvos dentríficos.
Granado, 4.—Badajoz.

LA PREVISION.
Compañía de seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA.
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8. y Dormitorio de San Francisco, núm. 8
CAPITAL SOCIAL,
5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegación de esta provincia, á cargo de **DON VICTORIANO CAMACHO,**
Plaza de la Constitución, 12, Badajoz.
AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA,
D. Cayetano Lledó, Corregidores, 13.

Aparatos eléctricos
Y OBJETOS PARA DIBUJO.
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.
Casa fundada en 1859.
Echegaray, 8, duplicado, Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierras» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 16 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 150 pesetas.—Tarifas gratis.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,
Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer»

OID, MADRES!

Los cuidados higiénicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el **DR. STEDMAN**, por experiencia adquirida en su larga práctica como médico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un método sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha yacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.

En la farmacia de D. Pedro Soriano, en Badajoz, y en la de D. Emilio Durán, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.



GRANDES ALMACENES DEL Printemps

NOVEDADES

Remítase gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACIÓN de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.ª
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 % sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á paga contra recibo de la mercancía: los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

Tip. La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Chocolates.—Cafés.—Té.—Sagú.—Napolitanas.

Bombones.—Tapioca.—Cacaos polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y provincias.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI

Agente de Aduanas.

Almacen de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles Norte-americanos.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.—PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para banda y orquesta

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

29, Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFES.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{ie} FAY, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

AVISO AL PÚBLICO.

Único y muy interesante.

Se halla en esta ciudad el representante ortopédico del célebre y reputado especialista de Barcelona, D. Pedro Ramon, establecido en la calle del Carmen, número 84, primero, inventor de los renombrados bragueros centricos reguladores y del aparato ocluser restrictivo, recomendados por eminentes médicos del país y extranjeros, para la curación pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean, siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la Muy Iltri y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y de otras varias. A cuyo autor le fueron concedidos dos reales privilegios (dos patentes de invención por 20 años) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente, laureado con medalla de ORO de la Academia de los inventores de París.

Dicho señor representante es el mismo que en igual época del año próximo pasado visitó esta ciudad y que mereció ser consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia) y va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encargarle lo que sea de su gusto ó necesidad para alivio ó curación de su dolencia, habiendo fijado su residencia en el Hotel Central. Horas: de nueve á doce de la mañana y de seis á nueve de la noche.

PermanecerS en esta poblacion los días 29, 30 y 31 de los corrientes,
hasta las nueve de la noche.

ELABORADAS ÚNICAMENTE EN EL N.º 79, N.º W OXFORD ST., ÁNTES 533, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

LAS PILDORAS
Y
UNGUENTO
DE
ECLIPSAN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS